

# Proyecto de Ley 3138/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, <sup>1</sup>..... de agosto de 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3138 para su estudio y dictamen, a las Comisión de Transportes y Comunicaciones.

-----  
JOSÉ F. SEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA